



**Orden del día de la reunión de la Mesa Directiva**  
**Martes, 27 de febrero de 2024**  
**6:00 – 7:35 p.m.**

**Centro Regional Kern, 3200 N. Sillect Ave., Bakersfield CA 93308**  
**Habitación Malibú**

<b>Negocios Generales</b>			
1. Llamada al orden y presentaciones		Tracey Mensch, Presidenta	6:00 – 6:05 p.m.
2. Aprobación del Orden del Día	Acción	Tracey Mensch, Presidenta	6:05 – 6:07 p.m.
3. Aprobación del 28 de noviembre de 2023 Actas de la Mesa Directiva (Anexo 1)	Acción	Tracey Mensch, Presidenta	6:07 – 6:10 p.m.
4. Fechas de las reuniones de la Mesa Directiva de 2024 en mayo y noviembre y la consideración de la posibilidad de celebrar una reunión en julio (Anexo 2)	Acción	Tracey Mensch, Presidenta	6:10 – 6:15 p.m.
5. Revisión y aprobación de la revisión la Póliza de Recreación Social (Anexo 3)	Acción	Michi, Gates, Directora Ejecutiva Celia Pinal, Directora de Servicios al Cliente Enrique Román, Director de Servicios Comunitarios	6:15 – 6:25 p.m.
6. Actualización sobre la configuración, el cumplimiento de las reglas y las actividades de KRC de HCBS (Anexo 4)	Inform.	Leslie Mosqueda, Especialista en HCBS de KRC Enrique Román, Director de Servicios Comunitarios de KRC	6:25 – 6:55 p.m.
7. Nominaciones y votaciones para el vicepresidente y tesorero de la Mesa Directiva de KRC 2024	Acción	Tracey Mensch, Presidenta	6:55 – 7:05 p.m.
8. Aportes del público	Inform.	Tracey Mensch, Presidenta	7:05 – 7:10 p.m.
<b>Informes</b>			
9. Informe del Presidente de la Mesa Directiva	Inform.	Tracey Mensch, Presidenta	7:10 – 7:15 p.m.
10. Informe de la Directora Ejecutiva	Inform.	Dra. Michi Gates, Directora Ejecutiva	7:15 – 7:25 p.m.
11. Informe Financiero a. Informe POS de diciembre de 2023 (Anexo 5) b. Informe de Operaciones para diciembre 2023 (Anexo 6)	Inform.	Tom Wolfgram, Director Financiero	7:25 – 7:30 p.m.
12. Informe del Comité Asesor de Proveedores	Inform.	Tamerla Prince, Representante de VAC	7:30 – 7:35 p.m.

Haga clic en el siguiente enlace para unirse al seminario web:

<https://us02web.zoom.us/j/89833310469?pwd=dk5zeERwekdmaXZldVBmbFdHbHpwUT09>

**ID del seminario web: 898 3331 0469 Código de acceso: 106717**

**Número telefónico: (213) 338-8477**

**La próxima reunión de la Mesa Directiva es el 26 de marzo de 2024, de 6:00 a 7:30 p. m.**

**Centro Regional Kern, 3200 N. Sillect Ave., Bakersfield CA 93308**  
**Habitación Malibú**

# Anexo 1

**Centro Regional de Kern  
Reunión de la Mesa Directiva  
28 de noviembre de 2023**

*Esta reunión se llevó a cabo como una reunión híbrida en el Centro Regional Kern, 3300 N. Sillect Ave., Bakersfield, California, en la Sala Malibú y mediante el uso de la tecnología de teleconferencia remota proporcionada por Zoom.*

**La Junta Directiva presente:**

Ana Alonso, miembro de la Mesa Directiva; Oscar Axume, Tesorero; Kevin Gosselin, presidente; Carlos Isidoro, miembro de la Mesa Directiva; Ryan Jones, miembro de la Mesa Directiva; Tracey Mensch, vicepresidenta; Tamerla Prince, Representante de Asesoría de Proveedores; Donald Tobias, miembro de la Mesa Directiva; Mark Tolentino, miembro de la Mesa Directiva; Martín Vásquez, Secretario; Simón Verdugo, miembro de la Mesa Directiva; y Ruth Watterson, miembro de la Mesa Directiva. Se estableció el quórum.

**Ausencia de la Junta Directiva:**

Todos los miembros de la Mesa Directiva estuvieron presentes.

**Personal del Centro Regional de Kern presente:**

Lulu Calvillo, Subdirectora de Primera Infancia; Tomás Cubias, Director Adjunto de Acceso a Servicios y Equidad; Ky Duyen, de TI; Michi Gates, Directora Ejecutiva; Kristine Khuu, Directora Adjunta de Servicios al Cliente; Shannon Lueck, Gerente de Capacitación e Información; Carissa Martínez, Gerente de Programas; Darlene Pankey, Asistente Ejecutiva; Nicola Perkins, Gerente de Programas; Celia Pinal, Directora de Atención al Cliente; Enrique Román, Director de Servicios Comunitarios; José Santana, del Departamento de TI; Tom Wolfgram, Director Financiero

**Asistentes:**

Cindy Cox, defensora de Donald Tobias; María Gámez; Adeyinka Glover, OCRA; Jill Green; Adriana Gutiérrez; Suzana Montoya; Bridgette Morton; John Noriega, abogado de Simón Verdugo; Edwin Pineda, DDS; Samantha Pinto; Mitzi Villalón.

**Asistentes que se identifican solo por número de teléfono: 4**

**Un asistente que se identifica con el nombre de usuario "S"**

**Intérpretes:** Nidya Madrigal-Navia, español; Kayelle Morgan, ASL; Robbie Smith, ASL

**LLAMADA AL ORDEN:** Kevin Gosselin, Presidente, declaró abierta la sesión a las 6:01 p.m. y se hicieron las presentaciones.

**APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El Presidente Gosselin solicitó una moción para aprobar la agenda.

Movido por Alonso y secundado por Mensch a:

**Aceptar el orden del día de la reunión del 28 de noviembre de 2023.**

APROBADOS: 12

**APROBACIÓN DE ACTAS:** El presidente Gosselin solicitó una moción para aprobar las actas de la reunión de la junta celebrada el 24 de octubre de 2023.

Movido por Watterson y secundado por Mensch a:

**Aprobar las Actas de la Reunión de la Junta Directiva del Centro Regional Kern del 24 de octubre de 2023, tal como están escritas.**

APROBADOS: 12

#### **PROGRAMAS EARLY START Y LANTERMAN ACT**

Lulu Calvillo, Subdirectora de Primera Infancia, Nicola Perkins, Gerente de Programas, y Carissa Martínez, Gerente de Programas, presentaron a la Mesa Directiva una conferencia educativa, *Early Start y Lanterman Act*. La presentación se desglosó por Búsqueda de Casos, Divulgación, IFSP/IPP, Enfoque Centrado en la Persona y Asociación Educativa. Celia Pinal, Subdirectora de Servicios al Cliente, presentó el segmento de Alianza Educativa en ausencia de Paulina Blanco, Enlace Escolar.

Se archivará una copia de la presentación de PowerPoint con el acta de esta reunión.

#### **VENTA DE FACILITADORES INDEPENDIENTES Y REQUISITOS DE SEGUROS (099)**

Según el acuerdo alcanzado en la última reunión de la junta, Enrique Román, Director de Servicios Comunitarios, brindó información más detallada sobre los requisitos de la póliza de seguro para la venta con el Centro Regional Kern.

El Sr. Román hizo algunas aclaraciones sobre los nuevos requisitos.

- 1) La contratación que KRC está buscando se aplica a los servicios de transición para ayudar a los clientes a pasar al Programa de Autodeterminación.
- 2) En la actualidad, KRC facilita un sistema de transición que incluye PCP, planificación presupuestaria, plan de gastos e IPP por una tarifa única de \$2,500. El DDS ha emitido una directiva de que a partir del 1 de enero de 2024, este sistema de paquetes cambiará. El PCP continuará siendo comprado a través del sistema de reembolso para padres por un total de \$1,000. El resto de los servicios de transición se prestarán a través de sistemas de proveedores que deben suministrarse a través de KRC.
- 3) Los proveedores de KRC están obligados a proporcionar una póliza de seguro de \$ 1 millón que brinde cobertura de responsabilidad profesional, compensación laboral y abuso / abuso sexual. También se requiere cobertura de transporte si los proveedores proporcionarán transporte utilizando sus propios vehículos privados. La vendorización solo se aplica a las actividades de transición. Una vez que la persona haga la transición a SDP, la vendorización dejará de aplicarse.
- 4) Los proveedores expresaron su preocupación por poder asegurar los niveles de seguro para, específicamente, la cobertura de abuso y abuso sexual. KRC buscó asesoramiento como un esfuerzo por encontrar una solución favorable tanto para KRC como para los proveedores. El abogado no aconsejó a la KRC que redujera el nivel de cobertura, pero sugirió que la KRC podría permitir que los proveedores renunciaran a los requisitos de acoso sexual si el proveedor prestaba sus servicios a través de una plataforma virtual.

El Sr. Román pide que se apruebe una moción.

Movido por Mensch y secundado por Prince a:

**Aprobar la venta de facilitadores independientes y los requisitos de seguro (099), que permiten la exención de la cobertura de abuso/abuso sexual si los servicios se prestan de forma virtual, y en el entendido de que habrá una revisión y reevaluación en la reunión de la Mesa Directiva de mayo de 2024.**

APROBADOS: 12

### **APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE MEMBRESÍA DE ARCA**

El documento de ARCA se distribuyó a la Mesa Directiva para su revisión en el paquete de la junta la semana pasada. La Dra. Gates dio una breve sinopsis de los cambios en los requisitos de membresía de ARCA a la junta.

Movido por Watterson y secundado por Mensch a:

**Aprobar el documento de Membresía de ARCA tal como está escrito.**

APROBADOS: 12

### **AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE KRC**

Tom Wolfram, director financiero, dio una sinopsis de la expansión planificada del espacio de oficinas para el personal de KRC. El contrato de arrendamiento del espacio de oficinas que se está considerando fue enviado a la Junta Directiva para su revisión en el paquete de la junta la semana pasada. El contrato de arrendamiento es por 7 años con una opción de 5 años para renovar al final de 7 años. El espacio de oficinas de 12,722 pies cuadrados está ubicado en 5001 Commercecenter Drive, Suite 170, Bakersfield, California, y proporcionará 75 espacios de trabajo adicionales. Los abogados de KRC han revisado y aprobado el contrato de arrendamiento. El DDS ha aprobado y financiará a través de la asignación de Operaciones.

Movido por Verdugo y secundado por Axume a:

**Aprobar la aceptación del contrato de arrendamiento de 7 años para el espacio de oficinas ubicado en 5001 Commercecenter Drive, Suite 170, Bakersfield, California.**

APROBADOS: 12

Se archivará una copia del contrato de arrendamiento con estas actas.

### **NOMINACIONES Y VOTACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE KRC 2024**

Kevin Gosselin y Oscar Axume completarán sus mandatos de 7 años en enero de 2024, por lo que los cargos de presidente y tesorero deberán cubrirse para 2024. El Sr. Gosselin pidió que se presentaran candidaturas.

La primera nominación fue hecha por Kevin Gosselin, quien nominó a Tracey Mensch para presidente. La Sra. Mensch aceptó la nominación.

Movido por Watterson y secundado por Tobias a:

**Elegir a Tracey Mensch como presidenta de la Mesa Directiva del Centro Regional de Kern a partir de enero de 2024.**

APROBADOS: 11 ABSTENCIONES: 1

La segunda nominación fue hecha por Tracey Mensch, quien nominó a Mark Tolentino para vicepresidente. El Sr. Tolentino declinó respetuosamente debido a limitaciones de tiempo en su agenda personal.

El presidente Gosselin propuso que se distribuyeran descripciones de los cargos de vicepresidente y tesorero a los miembros de la junta para que cada miembro pueda determinar sus intereses y habilidades para cada cargo y luego ofrecerse como voluntario si así lo desea. En la próxima reunión de enero, procederemos con el proceso de nominaciones y votaciones.

## **OPINIÓN PÚBLICA**

René Sandoval, cliente de KRC desde 1995, informó que disfrutó de las reuniones de la Mesa Directiva y está feliz de participar. La miembro de la Mesa Directiva, Ana Alonso, expresó su agradecimiento a René por hablar y espera que más clientes asistan y participen en el futuro.

## **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

El presidente saliente, Kevin Gosselin, dijo que ha sido realmente un honor servir durante los últimos siete años. Entre sus muchas experiencias, tuvo el privilegio de ser el primer delegado de ARCA para el Centro Regional Kern. Está muy agradecido por lo que ha logrado, al ver a KRC pasar de una posición un tanto desafiante a un centro regional que es un ejemplo positivo y un modelo a seguir para que otros lo emulen. El Sr. Gosselin siente que la Mesa y el personal están formados por personas excepcionales que sirven bien a los clientes y está feliz de haber servido como presidente durante los últimos años.

## **INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**

La Dra. Michi Gates agradeció al Sr. Gosselin por el excelente trabajo que hizo como Presidente de la Mesa Directiva de KRC y expresó cuánto lo extrañaremos. Espera que la junta vuelva a ver su participación en los próximos años.

KRC participará en la ceremonia de encendido del árbol en el capitolio estatal en Sacramento el martes 5 de diciembre. Además del árbol grande, habrá 21 árboles más pequeños que representan cada centro regional en el estado. Los Directores Ejecutivos asistirán junto con representantes de cada centro regional. Dos de nuestros empleados, Isis Rasmussen y Marisol Resendiz, viajarán a Sacramento para decorar el árbol de KRC con adornos que fueron hechos y donados. Los adornos representan nuestras áreas de captación de los condados de Kern, Inyo y Mono. Las fotos se publicarán en las redes sociales.

Por primera vez desde la pandemia de COVID, se proporcionaron canastas de Acción de Gracias a nuestras familias necesitadas. Una gran parte de este esfuerzo se lleva a cabo en el Almuerzo de Asesoramiento a Proveedores, donde se rifan las canastas, muchas hechas por voluntarios de KRC. Se recaudaron suficientes fondos para hacer 221 canastas de Acción de Gracias y para comprar 26 tarjetas de regalo de comestibles para aquellos en áreas periféricas que no pueden venir a recoger una canasta. ¡Fue un evento maravilloso y exitoso!

## **INFORME FINANCIERO**

Tom Wolfgram, Director Financiero, proporcionó el Informe Financiero para la Compra de Servicios y Operaciones al 30 de septiembre de 2023.

### **Compra de Servicios**

Total gastado en el mes que finaliza el 30 de septiembre de 2023: \$19,238,479

YTD: \$60,449,652

Se estima que este año se han gastado 10 millones de dólares más que en esta época del año pasado, con aproximadamente

\$2 millones en servicios no facturados, por un total de aproximadamente \$12 millones gastados. Lo estamos haciendo bien en esta categoría.

### **Informe de Operaciones**

Gastos totales para el mes que finaliza el 30 de septiembre de 2023: \$2,749,450

Hasta la fecha: \$8,262,510

La categoría salarial del informe muestra que el KRC está 908.206 dólares por debajo del presupuesto. Esto se debe a las vacantes que aún no se han cubierto y que deben cambiar a medida que llenamos los puestos. Estamos \$1,094,724 por encima del presupuesto en gastos operativos. Esto se debe al pago del alquiler. Dado que el alquiler se paga a fin de mes, no se publica hasta el mes siguiente, lo que resulta en lo que parece un gasto doble

dentro del mismo mes. El Sr. Wolfgram reevaluará los gastos propuestos e investigará las soluciones a esta cuestión.

Se adjunta a estas actas una copia del Informe de Compra de Servicios y del Informe de Operaciones correspondientes al mes finalizado el 30 de septiembre de 2023.

**COMITÉ ASESOR DE PROVEEDORES**

El Almuerzo VAC tuvo lugar el 3 de noviembre en el Hotel Doubletree. Fue increíble con una asistencia de más de 300 personas. El tema fue "Recuperando la magia". ¡Fue tan bueno estar de regreso!

Kevin Gosselin, Presidente, levantó la reunión a las 8:03 p.m. deseándoles a todos una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo. La próxima reunión de la Junta Directiva de KRC está programada para el martes 24 de enero de 2024 a las 6:00 p.m.

Darlene Pankey  
Asistente Ejecutiva

DRAFT

# Anexo 2





# CENTRO REGIONAL DE KERN

*Esforzarse por lograr la igualdad, la independencia y el empoderamiento*

## Consejo de Administración Calendario de reuniones de 2024

**Las reuniones se llevan a cabo el 4º martes de cada mes como reuniones híbridas en Centro Regional Kern, 3300 Sillect Ave., Bakersfield CA 93308, Habitación Malibú. Un enlace de Zoom estará disponible en el sitio web del Centro Regional de Kern y a pedido. Sesión educativa solo para miembros de la junta en junio, sin reunión pública. La Junta estará en receso durante los meses de julio y diciembre.**

23 de enero	Reunión de la Junta Directiva - 6:00 p.m.
27 de febrero	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
26 de marzo	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
23 de abril	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
28 de mayo (Dado que esto cae el día inmediatamente después de un fin de semana de 3 días, ¿preferiría la Junta ¿21 o 28 de mayo?)	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
25 de junio	Sesión de Educación de la Junta – 5:30 p.m. NO HAY REUNIÓN PÚBLICA
Julio (Examen de una posible reunión que sustituya a la reunión de enero a la que no se asistió)	RECESO DE LA JUNTA DIRECTIVA SIN REUNIÓN
27 de Agosto	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
24 de septiembre	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
22 de octubre	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
26 de noviembre (Dado que esta fecha cae durante la semana de Acción de Gracias, ¿preferiría la Junta el 20 de noviembre o el 3 de diciembre?)	Reunión de la Junta Directiva – 6:00 p.m.
Diciembre	RECESO DE LA JUNTA DIRECTIVA SIN REUNIÓN

# Anexo 3

## Habilidades de Socialización, Ocio y Recreación

### Política del Centro Regional de Kern

Los servicios de socialización, ocio y recreación son aquellos servicios y apoyos diseñados para mejorar el desarrollo de habilidades de socialización apropiadas para niños que pueden tener desafíos de habilidades sociales que limitan las oportunidades de socialización apropiadas para su edad o adultos que pueden tener dificultades para desarrollar amistades. Dichos servicios pueden incluir actividades que involucran deportes, pasatiempos, apreciación musical, artes, ocio, educación, participación en clubs de servicio y el desarrollo de otras habilidades de tiempo libre.

Las habilidades sociales son aquellas habilidades y comportamientos necesarios para iniciar, planificar, explorar y participar en relaciones y actividades sociales significativas y apropiadas para la edad.

Los desafíos de las habilidades sociales pueden incluir, entre otros, timidez o pasividad excesivas; respuestas limitadas a los enfoques sociales de otros; interacciones sociales inapropiadas (p. ej., burlas/acoso); insinuaciones amistosas excesivas hacia los demás; manierismos socialmente inaceptables, dificultad para desarrollar amistades y otros comportamientos (frustración fácil, resistencia) que podrían interferir con la interacción social apropiada con los compañeros y otras personas.

KRC reconoce que las actividades de socialización, ocio y recreación son valiosas y apoyará los esfuerzos para eliminar las barreras (idioma, cultura y capacidad de pago) y para facilitar la plena participación de nuestros clientes, junto con otros ciudadanos, en una amplia gama de oportunidades comunitarias. Al hacerlo, perseguiremos el objetivo de servicios a las personas con discapacidades del desarrollo en el entorno más inclusivo y la máxima participación posible en entornos típicos de socialización, ocio y recreación en la comunidad. En las comunidades donde tales oportunidades no están disponibles para las personas con discapacidades del desarrollo, KRC fomentará los programas de socialización, ocio y recreación financiados con fondos públicos y privados para adaptar sus servicios para acomodar a nuestros clientes.

Sin embargo, KRC también reconoce que algunas personas con discapacidades del desarrollo no pueden participar en actividades sociales típicas en virtud de su comportamiento, condición física o nivel de habilidad. Estos niños y adultos a menudo requieren apoyos que están ausentes de muchos programas sociales y recreativos típicos. En consecuencia, KRC comprará servicios o apoyos de socialización, ocio y recreación en las siguientes circunstancias:

- Cuando un Equipo Interdisciplinario ha determinado que el cliente tiene una habilidad social (reto(s), como se definió anteriormente, y dicho(s) reto(s) ha sido documentado(s) en el expediente del cliente; y
- Se ha identificado una oportunidad para lograr una mejora en la vida social, recreativa y de ocio del cliente en la comunidad o para desarrollar amistades; y
- La necesidad del servicio adquirido está documentada en el Plan del Programa Individual del cliente, que también incluye resultados deseados específicos y planes para desarrollar habilidades sociales o amistades con el objetivo general de incluir al cliente en actividades sociales/recreativas con compañeros no discapacitados; y
- La compra de programas de socialización segregada es por un período razonable de tiempo limitado (el progreso del cliente en el logro de resultados específicos debe revisarse a intervalos que no excedan los seis meses y debe haber evidencia de que se está progresando para continuar con el servicio; se espera que el cliente sea incluido en programas recreativos comunitarios típicos, con apoyos si es necesario, después de la compra de programas de socialización segregados); y

- Los programas sociales, de ocio y recreación no están diseñados para ser utilizados como un servicio de guardería para padres que trabajan (consulte las Políticas sobre el servicio de guardería), y
- Las actividades sociales/recreativas no deben interferir ni ocurrir durante la programación educativa y/o la programación diurna para adultos; y
- Los clientes que viven en hogares residenciales de atención comunitaria y atención médica tienen derecho a recibir servicios sociales, de ocio y recreación como parte de dicha programación residencial, por regla general, estos servicios no se pueden comprar para los clientes que residen en dichos hogares. Se permitirá la autocaravana que no exceda las dos semanas consecutivas al año.
- Los clientes pueden optar por asistir a una acampada de hasta dos semanas al año como actividad de socialización, ocio y recreación. La participación de KRC en la provisión de la compra de un campamento se considerará como el cumplimiento de objetivos de socialización, ocio o recreación.
- KRC puede comprar programas de integración comunitaria apoyados en una proporción de 1:1 entre el personal y el cliente en función de las necesidades individuales y según el Plan del Programa Individual.
- KRC puede comprar por una vez una cantidad de \$ 250.00 para comprar el uniforme / atuendo requerido para participar en la actividad como se incluye en el servicio proporcionado / proveedor. Se seguirá el proceso de revisión del equipo interdisciplinario para cualquier excepción.
- KRC puede reembolsar millas de hasta 200 millas por día y por actividad si se requiere que el cliente viaje fuera de la ciudad/condado para participar. Para actividades dentro de los límites de la ciudad/condado, KRC puede reembolsar el millaje a la tarifa del IRS si el transporte no está disponible.
- Cuando estas circunstancias no se cumplen y el equipo de planificación determina que se justifica una excepción, se llevará a cabo una revisión del equipo interdisciplinario. El equipo interdisciplinario debe incluir al menos tres miembros, incluido el cliente/representante, el coordinador de servicios y un gerente de KRC, y también puede incluir un subdirector/director de servicios al cliente y otros consultores, según sea necesario. La excepción se otorgará de forma individual según el Plan del Programa Individual.

**Revisado:28/12/23**

**Aprobado \_\_\_\_\_ Junta Directiva de KRC**

## Habilidades de Socialización, Ocio y Recreación

### Política del Centro Regional de Kern

Los servicios de socialización, ocio y recreación son aquellos servicios y apoyos diseñados para mejorar el desarrollo de habilidades de socialización apropiadas para niños que pueden tener desafíos de habilidades sociales que limitan las oportunidades de socialización apropiadas para su edad o adultos que pueden tener dificultades para desarrollar amistades. Dichos servicios pueden incluir actividades que involucran deportes, pasatiempos, apreciación musical, artes, ocio, educación, participación en clubs de servicio y el desarrollo de otras habilidades de tiempo libre.

Las habilidades sociales son aquellas habilidades y comportamientos necesarios para iniciar, planificar, explorar y participar en relaciones y actividades sociales significativas y apropiadas para la edad.

Los desafíos de las habilidades sociales pueden incluir, entre otros, timidez o pasividad excesivas; respuestas limitadas a los enfoques sociales de otros; interacciones sociales inapropiadas (p. ej., burlas/acoso); insinuaciones amistosas excesivas hacia los demás; manierismos socialmente inaceptables, dificultad para desarrollar amistades y otros comportamientos (frustración fácil, resistencia) que podrían interferir con la interacción social apropiada con los compañeros y otras personas.

KRC reconoce que las actividades de socialización, ocio y recreación son valiosas y apoyará los esfuerzos para eliminar las barreras (idioma, cultura y capacidad de pago) y para facilitar la plena participación de nuestros clientes, junto con otros ciudadanos, en una amplia gama de oportunidades comunitarias. Al hacerlo, perseguiremos el objetivo de servicios a las personas con discapacidades del desarrollo en el entorno más inclusivo y la máxima participación posible en entornos típicos de socialización, ocio y recreación en la comunidad. En las comunidades donde tales oportunidades no están disponibles para las personas con discapacidades del desarrollo, KRC fomentará los programas de socialización, ocio y recreación financiados con fondos públicos y privados para ~~por el fin de~~ adaptar sus servicios para acomodar a nuestros clientes.

Sin embargo, KRC también reconoce que algunas personas con discapacidades del desarrollo no pueden participar en actividades sociales típicas en virtud de su comportamiento, condición física, o nivel de habilidad. Estos niños y adultos a menudo requieren apoyos que están ausentes de muchos programas sociales y recreativos típicos. En consecuencia, KRC comprará servicios o apoyos de socialización, ocio y recreación en las siguientes circunstancias:

- Cuando un Equipo Interdisciplinario ha determinado que el cliente tiene una habilidad social (reto(s), como se definió anteriormente, y dicho(s) reto(s) ha sido documentado(s) en el expediente del cliente; y
- Se ha identificado una oportunidad para lograr una mejora en la vida social, recreativa y de ocio del cliente en la comunidad o para desarrollar amistades; y
- ~~Ninguna oportunidad de socialización, ocio o recreación está disponible para el cliente. Al tomar esta determinación, KRC, el cliente y la familia primero deben hacer esfuerzos razonables para identificar y utilizar programas típicos de socialización, ocio o recreación de la comunidad para satisfacer las necesidades del cliente. Dichos esfuerzos razonables deben incluir la consideración de la provisión de apoyos (naturales o comprados) que permitan al cliente participar en un programa social/recreativo típico. KRC no comprará un programa de socialización segregada cuando exista un servicio genérico que esté dispuesto (ya sea con o sin apoyo) a incluir al cliente en sus actividades; y~~
- La necesidad del servicio adquirido está documentada en el Plan del Programa Individual del cliente, que también incluye resultados deseados específicos y planes para desarrollar habilidades sociales o amistades con el objetivo general de incluir al cliente en actividades sociales/recreativas con compañeros no discapacitados; y

- La compra de programas de socialización segregada es por un período razonable de tiempo limitado (el progreso del cliente en el logro de resultados específicos debe revisarse a intervalos que no excedan los seis meses y debe haber evidencia de que se está progresando para continuar con el servicio; se espera que el cliente sea incluido en programas recreativos comunitarios típicos, con apoyos si es necesario, después de la compra de programas de socialización segregados); y
- ~~Al determinar la frecuencia/duración del desarrollo de habilidades de socialización, ocio o recreación para un niño con una discapacidad del desarrollo, se tiene cuidado de no interferir indebidamente con el tiempo que las familias pasan juntas en actividades sociales durante los fines de semana y las vacaciones; y~~
- Los programas sociales, de ocio y recreación no están diseñados para ser utilizados como un servicio de cuidado de guardería para padres que trabajan (ver Directrices sobre el cuidado infantil), ~~o como una fuente continua de recreación y no se autorizará la compra de estos servicios para tales fines; y~~
- Las actividades sociales/recreativas no deben interferir ni ocurrir durante la programación educativa y/o la programación diurna para adultos; y
- ~~KRC cree que la participación de los clientes en un programa de socialización, ocio o recreación también puede satisfacer la necesidad de respiro de una familia. En consecuencia, la KRC examinará la compra de servicios de relevo y de servicios sociales, de esparcimiento y recreativos y hará los ajustes individuales correspondientes.~~
- Los clientes que viven en hogares residenciales de atención comunitaria y atención médica tienen derecho a recibir servicios sociales, de ocio y recreación como parte de dicha programación residencial, por regla general, estos servicios no se pueden comprar para los clientes que residen en dichos hogares ~~con licencia~~. Se permitirá la autocaravana que no exceda las dos semanas consecutivas al año.
- Los clientes pueden optar por asistir a una acampada de hasta dos semanas al año como actividad de socialización, ocio y recreación. ~~En el caso de los hijos menores de edad, se pedirá a las familias que asuman las responsabilidades parentales. La participación de KRC en la provisión de la compra de un campamento se considerará como el cumplimiento de los objetivos de respiro, socialización, ocio o recreación. Los ajustes individuales en los servicios adquiridos se revisarán en consecuencia.~~
- KRC puede comprar programas de integración comunitaria apoyados en una proporción de 1:1 entre el personal y el cliente en función de las necesidades individuales y según el Plan del Programa Individual.
- **KRC puede comprar por una vez una cantidad de \$ 250.00 para comprar el uniforme / atuendo requerido para participar en la actividad como se incluye en el servicio proporcionado / proveedor. Se seguirá el proceso de revisión del equipo interdisciplinario para cualquier excepción.**
- **KRC puede reembolsar millas de hasta 200 millas por día y por actividad si se requiere que el cliente viaje fuera de la ciudad/condado para participar. Para actividades dentro de los límites de la ciudad/condado, KRC puede reembolsar el millaje a la tarifa del IRS si el transporte no está disponible.**
- Cuando estas circunstancias no se cumplen y el equipo de planificación determina que se justifica una excepción, se llevará a cabo una revisión del equipo interdisciplinario. El equipo interdisciplinario debe incluir al menos tres miembros, incluido el cliente/representante, el coordinador de servicios y un gerente de KRC, y también puede incluir un subdirector/director de servicios al cliente y otros consultores, según sea necesario. La excepción se otorgará de forma individual según el Plan del Programa Individual.

**Revisado:28/12/23**

**Aprobado \_\_\_\_\_ Junta Directiva de KRC**



# CENTRO REGIONAL DE KERN

*Esforzarse por lograr la igualdad, la independencia y el empoderamiento*

16 de enero de 2024

Ernie Cruz, Subdirector Adjunto  
 Department of Developmental Services  
 1215 O Street  
 Sacramento, CA 95814

RE: Restauración de campamentos, recreación social y otros servicios según la Sección 4688.22 y 4519.5 (a) (8) del Código de Bienestar e Instituciones

Estimado Sr. Cruz:

La tabla incluida en esta correspondencia describe los esfuerzos de divulgación en curso de KRC relacionados con las Secciones 4688.22 y 4519.5 (a) (8) del Código B&I con plazos y resultados y medidas esperadas. Adjunto a este plan de divulgación se encuentran las pautas revisadas de Compra de Servicios de KRC para su revisión.

Actividades	Línea de tiempo	Resultado esperado	Personal Responsable	Medida de la eficacia
<b>Revisión de las directrices de los puntos de venta</b>	1/2024	Revisión/aprobación por parte de la Junta Directiva de KRC de las pautas revisadas de POS	Director de Servicios al Cliente	Aprobación por parte de la Mesa Directiva de las directrices revisadas
	Pendiente	Aprobación de las directrices por el DDS	DDS	Aprobación final de DDS
<b>Informar al personal de Coordinación de Servicios y Servicios Comunitarios sobre los cambios a la Sección 4688.22 y 4519.5(a)(8) del Código W &amp; I</b>	1/2024 y de forma continua	Entendiendo los cambios a la Sección 4688.22 y 4519.5(a)(8) del Código B & I	Director de Servicios al Cliente, Director de Servicios Comunitarios, Subdirectores y Gerentes de Programa	Comprobante de asistencia
<b>Notificar a las personas notificadas y a su representante legal de los cambios</b>	12/2023	Publique de las revisiones propuestas de POS social recreacional en el sitio web de KRC para recibir comentarios de las partes interesadas.	Equipo de Comunicación de KRC/Directora de Servicios al Cliente	Notificación visible y accesible en el sitio web.
	1/2024	A la espera de la aprobación por parte de la Mesa Directiva de las directrices revisadas, la notificación posterior en la página web de KRC y en las redes sociales.	Equipo de Comunicaciones de KRC/Directora de Servicios al Cliente	Notificación visible y accesible en la página web y medios de comunicación
	De forma Continua	Envío masivo de correos	Personal de apoyo y asistentes ejecutivos	El envío se completará el 31/03/24
	De forma continua	Discusión en las reuniones del IPP	Coordinadores de Servicios/Gerentes de Programa	Esfuerzos y actividades de divulgación registrados en los informes T-19 e IPP



<b>Alcance a proveedores de servicios y organizaciones comunitarias locales</b>	De forma continua	Informar a los proveedores de servicios y a las organizaciones comunitarias sobre la disponibilidad de recursos (venta simplificada y opción de servicio dirigido por el participante)	Director de Servicios Comunitarios Director de Servicios al Cliente, Subdirectores y Gerentes de Programa Servicios al Cliente Especialista Cultural	Desarrollo de recursos y aumento de proveedores de servicios
---	-------------------	--	---	--

La persona identificada por el Centro Regional Kern en este tema es el Sr. Tomás Cubias, Director Adjunto de la Unidad de Acceso a Servicios y Equidad; número de teléfono directo, (661) 476-7519 y correo electrónico, [Tomas.Cubias@kernrc.org](mailto:Tomas.Cubias@kernrc.org).

Si tiene alguna pregunta sobre la estrategia propuesta por KRC, no dude en comunicarse conmigo al (661) 852-3245; [cpinal@kernrc.org](mailto:cpinal@kernrc.org) o el Sr. Roman al (661) 852-3207; [enrique.roman@kernrc.org](mailto:enrique.roman@kernrc.org).

Sinceramente

Celia Pinal, MSW  
Director de Servicios al Cliente  
Centro Regional de Kern

Anexo: Documento revisado de directrices de punto de venta

cc: Edwin Pineda, Enlace del Centro Regional de Primaria, DDS  
Asociación de Agencias de Centros Regionales  
Michi Gates, Directora Ejecutiva del Centro Regional Kern  
Enrique Román, Director de Servicios Comunitarios del Centro Regional Kern

# Anexo 4



# **Actualizaciones de los Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS) 2023-2024**

**Presentación de la Junta Directiva  
23 de enero de 2024  
Presentado por Leslie Mosqueda  
Evaluador del programa HCBS de KRC**

# Agenda

Actualización del Servicio Basado en el Hogar y la Comunidad (HCBS, por sus siglas en inglés)

La Regla Final de HCBS  
10 Requisitos federales

**Esfuerzos de cumplimiento de subvenciones de HCBS**

Proyecto de la Comunidad de Práctica de Subvenciones de Bakersfield ARC  
Propuestas de subvenciones para el año fiscal 2023-24

El viaje del Servicio Basado en el Hogar y la Comunidad (HCBS, por sus siglas en inglés) hasta ahora...

Revisión de las actividades realizadas hasta la fecha, incluido el proceso de validación y corrección 2022-2023

**Resumen de la Directiva HCBS del 12/1/23 sobre monitoreo**

Revisiones de cumplimiento próximas y en curso

## Actualización de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS, por sus siglas en inglés)

Los HCBS son servicios y apoyos a largo plazo que se brindan en el hogar y en entornos comunitarios, según lo reconocido por el programa federal Medicaid (Medi-Cal).

Estos servicios pueden ser una combinación de servicios médicos estándar y servicios no médicos.

- Los servicios pueden incluir, entre otros,
- Gestión de casos (es decir, apoyo y coordinación de servicios)
- ama de casa
- Asistente de salud en el hogar
- Cuidado personal
- Servicios de salud diurnos para adultos
- Rehabilitación (programa diurno y centros de atención residencial)
- Programas de Empleo y Actividad Laboral y cuidado de relevo

3 2023-2024 HCBS Assessments



“

Requisitos de la norma definitiva de los HCBS del CMS

El entorno:

1. se integra y presta asistencia para un acceso total de las personas que reciben un HCBS del CMS a una comunidad más amplia para el mismo nivel de acceso que las personas que no reciben un HCBS de Medicaid.
2. Lo elige la persona entre las opciones de entornos que incluyen entornos específicos para personas no discapacitadas y una opción para una unidad privada en un entorno residencial.
3. Garantiza los derechos de privacidad, dignidad y respeto de la persona y su libertad a que no se ejerzan medidas de coerción y contención.
4. Optimiza, mas no reglamenta, la iniciativa, autonomía e independencia de las personas para tomar decisiones sobre su vida, lo que incluye, entre otras, las actividades diarias, el entorno físico y con quién interactúa.
5. Facilita la decisión de las personas con respecto a los servicios y asistencias y quién se los proporciona.

“

En entornos que sean propiedad o estén controlados por el proveedor:

6. La unidad o residencia es un lugar físico específico que puede ser propiedad de la persona que recibe los servicios o estar alquilado u ocupado en virtud un acuerdo aplicable por dicha persona.

7. Cada persona tiene privacidad en su unidad para dormir o vivir, lo que incluye puertas que la persona pueda cerrar con llave, optar por tener un compañero de cuarto si comparte la unidad y la libertad de amoblar y decorar tales unidades en el marco de un contrato de alquiler u otro acuerdo.

8. Las personas tienen la libertad y el respaldo para controlar sus programas y actividades y tienen acceso a los alimentos en todo momento.

9. Las personas pueden tener las visitas que elijan en cualquier momento.

10. El entorno es accesible para la persona desde el punto de vista físico.

## Introducción

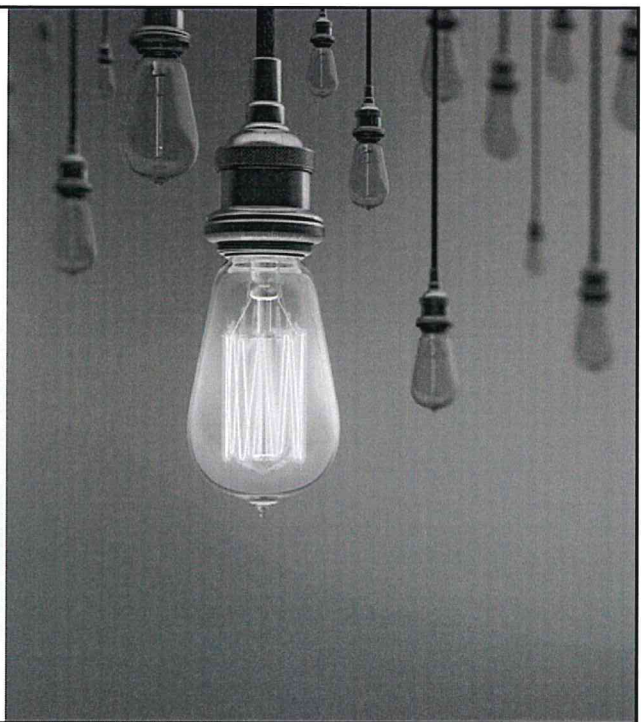
A medida que avanzamos hacia nuestro primer año después de la fecha límite de cumplimiento del 17 de marzo de 2023, nuestros procesos para obtener, mantener y monitorear el cumplimiento de la Regla de configuración final continúa evolucionando.

DDS presentó información relacionada con el monitoreo continuo del cumplimiento para nuestra comunidad de proveedores durante una reunión el 9 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023.

Este informe proporciona orientación para nuestros proveedores, personal de gestión de casos y departamentos de control de calidad en todos los centros regionales.

Esta presentación proporcionará esta información importante para el personal de KRC y nuestra comunidad de proveedores sobre qué esperar en el futuro.

6 2023-2024 HCBS Assessments







## Proceso de evaluación HCBS 2022-2023

- Brindamos capacitación y soporte continuos a nuestra comunidad de proveedores con respecto al proceso de validación y corrección.
- Los proveedores trabajaron arduamente para presentar documentación que respaldara el cumplimiento
- Se completaron las revisiones de escritorio para todos los proveedores con códigos de programa diurno, programa de empleo grupal o servicios residenciales cuyos programas se abrieron antes de marzo de 2021.
- La comunidad de proveedores de KRC logró el cumplimiento a través de una revisión documental el mes después de la fecha límite de implementación final del 17/03/23.
- El estado de California y muchos otros estados solicitan a los Centros de Servicios de Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) un Plan de Acción Correctiva (CAP, por sus siglas en inglés) para algunas regulaciones debido a la actual escasez de mano de obra
- 28 de septiembre de 2023 California recibió la aprobación de su CAP que detalla las evaluaciones HCBS en curso que se completarán en persona, establece los hitos para ese trabajo e incluye una fecha límite para completarse el 30 de diciembre de 2024. <https://www.medicaid.gov/sites/default/files/2023-09/ca-appvd-cap.pdf>
- A finales de noviembre de 2023 se informa a los Centros Regionales de la aprobación del PAC y se inicia la planificación de su implantación

8 2023-2024 HCBS Assessments

#### Reunión de evaluadores del programa HCBS con DDS en noviembre de 2023

- DDS tiene hasta el 31 de diciembre de 2024 para enviar toda la información de cumplimiento a CMS
- Los hitos para los centros regionales incluyen:
  - 25% de los sitios visitados en persona para la evaluación de HCBS antes del 29 de febrero de 2024.
  - 50% antes del 30 de abril de 2024,
  - 75% para junio de 2024,
  - con la finalización de todas las evaluaciones de HCBS antes del 30 de agosto de 2024
- Los proveedores que no cumplan con las normas durante las revisiones in situ de HCBS recibirán potencialmente un Plan de Acción Correctiva (CAP).
- La Directiva emitida el 12/1/23 describe que el DDS está otorgando a los centros regionales la autoridad para emitir CAP y sanciones relacionadas con el incumplimiento.

### **12/1/23 Directiva - Monitoreo**

Durante la revisión in situ, el centro regional debe verificar que se cumplan todos los requisitos federales pertinentes. La formación y la información, incluidas las herramientas de evaluación previa, se pueden encontrar en <https://www.dds.ca.gov/initiatives/cms-hcbsregulations/assessment-information/>.

El Centro Regional Kern ha optado por utilizar el Formulario de Validación del Departamento de Servicios de Desarrollo y las herramientas de Evaluación del Sitio.

Todos los proveedores en la Directiva DDS 12/1/23, están obligados a completar una visita de monitoreo del sitio recibirán un aviso por correo electrónico para programar la visita explicando lo que se puede esperar.

El Centro Regional de Kern tiene como objetivo trabajar en colaboración con los proveedores de servicios para hacer esfuerzos para remediar de inmediato cualquier hallazgo durante la visita de monitoreo, tales como:

- buscar la opinión de las personas atendidas sobre cómo se pueden corregir las áreas de incumplimiento,
- completar la capacitación y/o capacitar al personal sobre los requisitos federales y la planificación de servicios centrados en la persona, o
- Actualizar cualquier documentación contradictoria para respaldar la plena implementación de los requisitos federales.
- Además, el proveedor recibirá una referencia al evaluador del Programa HCBS de KRC y/o a un contratista de KRC para ayudar con la asistencia técnica y los recursos de HCBS.

## Directiva 12/1/23

- Antes del 30 de septiembre de 2024, todos los proveedores que recibieron un CAP deben haber completado su corrección y haber mostrado pruebas a KRC de esa corrección.

### Próximo:

- DDS está buscando proporcionar capacitaciones adicionales para los proveedores y también para las personas atendidas por los RC y sus personas de apoyo
- DDS también está planeando un boletín informativo de HCBS que incluirá las próximas capacitaciones, las mejores prácticas para los proveedores y actualizaciones importantes sobre la implementación y el monitoreo de HCBS
- El concesionario de la financiación de HCBS de KRC, Bakersfield ARC, actualmente está organizando capacitaciones mensuales gratuitas y Comunidad de Práctica para que los proveedores fortalezcan sus servicios de cumplimiento de HCBS. Las capacitaciones incluyen la capacitación del Consejo de Liderazgo de Calidad sobre temas de HCBS y la implementación de la herramienta de descubrimiento centrada en la persona. La herramienta de Medidas de Resultados Personales® (POM, por sus siglas en inglés) para explorar la presencia, la importancia y el logro de resultados definidos personalmente, junto con los apoyos que ayudan a las personas a alcanzar sus metas y sueños individuales. Las organizaciones pueden utilizar esa información para evaluar la calidad de sus servicios, ser más receptivas y mejorar la calidad de vida de las personas.

11 2023-2024 HCBS Assessments

## Financiamiento de subvenciones de HCBS

Terminando las subvenciones del año fiscal 21/22:

-Inicio de la Comunidad de Práctica de Bakersfield ARC

-Valley Achievement Center - Financiamiento específico del proveedor para el puesto de HCBS y el acceso a la comunidad.

-Pathpoint - Financiamiento específico del proveedor para acceder al cumplimiento de HCBS dentro de la agencia

Año Fiscal 22/23:

-Inicio de la capacitación para proveedores de la Comunidad de Práctica y el Consejo de Liderazgo de Calidad de Bakersfield ARC

Año Fiscal 23/24 - Propuestas de Subvención de HCBS



# Recursos

## Informes HCBS de los Centros de Servicios de Medicaid

- [California State Heightened Scrutiny Report](#) - informe de las visitas de la CMS a sitios considerados de naturaleza institucional
- [Reports for all States](#) - plan de transición estatal, CAP, informes de mayor escrutinio
- [California Approved CAP](#) - Plan de acción alternativo presentado por California y aprobado por los CMS, lo que permite tiempo adicional para el cumplimiento y detalla los pasos para lograrlo
- [Approved California Statewide Transition Plan](#) - plan que detalla cómo el Estado logrará el cumplimiento de HCBS en todas las exenciones de Medicaid en manos de varios Departamentos Estatales
- [DDS Directive 12/1/23 https://www.dds.ca.gov/wp-content/uploads/2023/12/HCBS\\_Directive\\_Monitoring\\_Corrective\\_Action\\_12012023.pdf](https://www.dds.ca.gov/wp-content/uploads/2023/12/HCBS_Directive_Monitoring_Corrective_Action_12012023.pdf)
- [DDS Flyer HCBS - Your Rights: 2https://www.dds.ca.gov/wp-content/uploads/2023/09/Plain-Language-HCBS-Handout\\_Final-Rule-Requirements-with-Modifications.pdf](https://www.dds.ca.gov/wp-content/uploads/2023/09/Plain-Language-HCBS-Handout_Final-Rule-Requirements-with-Modifications.pdf)
- [Norma definitiva de los Servicios domiciliarios y comunitarios \(HCBS\) \(ca.gov\)](#)



**¡Gracias por su  
compromiso de  
garantizar los  
derechos de todas  
las personas  
atendidas por  
KRC!**

---

Por favor, dirija cualquier pregunta a Leslie Mosqueda,  
Evaluadora del Programa HCBS, KRC

[Leslie.mosqueda@kernrc.org](mailto:Leslie.mosqueda@kernrc.org)

(661) 852-3227



# Anexo 5

KERN REGIONAL CENTER  
 COMPRA DE SERVICIO  
 Año fiscal 2023-2024  
 A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPRA DE SERVICIOS	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	2023-2024 Total
<b>FUERA DE CASA</b>							
Centro de atención comunitaria	5,672,114	5,639,322	5,828,310	5,873,062	5,914,550	5,259,066	34,186,424
Instalación ICF/SNF	245,031	266,602	254,918	247,596	241,891	250,767	1,506,805
<b>TOTAL FUERA DE CASA</b>	<b>5,917,145</b>	<b>5,905,924</b>	<b>6,083,228</b>	<b>6,120,658</b>	<b>6,156,441</b>	<b>5,509,833</b>	<b>35,693,229</b>
<b>PROGRAMAS DE DÍA</b>							
Guardería infantil	35,966	44,062	43,313	45,448	41,798	5,978	216,565
Entrenamiento diurno	3,404,456	3,811,592	3,499,882	4,015,713	3,654,402	2,581,171	20,967,216
Apoyos para el empleo	330,397	360,151	397,396	302,419	375,848	164,563	1,930,774
Programa de Actividades Laborales		9,399	8,780		6,275		24,454
<b>SUBTOTAL DE PROGRAMAS DIURNOS</b>	<b>3,770,819</b>	<b>4,225,204</b>	<b>3,949,371</b>	<b>4,363,580</b>	<b>4,078,323</b>	<b>2,751,712</b>	<b>23,139,009</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>							
Servicios no médicos profesionales	358,727	352,213	310,587	318,484	268,456	190,403	1,798,870
Programa de Servicios No Médicos	358,727	352,213	310,587	318,484	268,456	190,403	1,798,870
Programa de Servicios de Atención Domiciliaria	19,689	21,146	21,041	26,121	38,669	12,372	139,038
Transportación	441,161	503,833	431,813	496,536	456,606	440,762	2,770,711
Contratos de transportación	590,138	664,108	585,244	611,565	557,271	159,608	3,167,934
Servicios de Prevención	762,037	862,619	768,181	854,125	298,922	110,972	3,656,856
Otros servicios autorizados	3,740,119	3,937,239	3,938,441	3,985,945	3,868,120	2,929,677	22,399,541
Gastos de P&I	9,943	9,775	9,943	10,447	9,775	6,710	56,593
Atención hospitalaria							-
Equipo médico	7,915	5,115	4,801	4,812	1,436	1,135	25,214
Servicios médicos profesionales	219,791	232,508	199,080	229,098	232,415	120,808	1,233,700
Servicios Médicos Prog	38,320	37,460	29,976	37,731	35,950	26,337	205,774
Cuidado de relevo - En el hogar	2,555,152	2,648,137	2,646,704	2,687,705	1,659,684	332,301	12,529,683
Cuidado de relevo - Fuera del hogar	29,703	22,506	17,340	11,691	27,120	26,448	134,808
							-
							-
<b>TOTAL OTROS SERVICIOS</b>	<b>9,131,422</b>	<b>9,648,872</b>	<b>9,273,738</b>	<b>9,592,744</b>	<b>7,722,880</b>	<b>4,547,936</b>	<b>49,917,592</b>
<b>COMPRA TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>18,819,386</b>	<b>19,780,000</b>	<b>19,306,337</b>	<b>20,076,982</b>	<b>17,957,644</b>	<b>12,809,481</b>	<b>108,749,830</b>
<b>PLAN DE COLOCACIÓN COMUNITARIA</b>							
Centro de atención comunitaria	96,759	96,759	96,759	96,759	96,759	96,759	580,554
Instalación ICF/SNF							-
Entrenamiento diurno							-
Servicios no médicos							-
Programas de servicios no médicos	4,724	5,348	5,170	6,988	4,814		27,044
Transportación					2,250	1,500	-
Otros servicios autorizados							-
Otros servicios							-
Atención médica - Prof.							-
Centro de atención comunitaria							-
<b>TOTAL PLAN DE COLOCACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>101,483</b>	<b>102,107</b>	<b>101,929</b>	<b>103,747</b>	<b>103,823</b>	<b>98,259</b>	<b>607,598</b>
<b>TOTAL COMPRA DE SERVICIO</b>	<b>18,920,869</b>	<b>19,882,107</b>	<b>19,408,266</b>	<b>20,180,729</b>	<b>18,061,467</b>	<b>12,907,740</b>	<b>109,357,428</b>

# Anexo 6

CENTRO REGIONAL KERN  
OPERACIONES  
Año fiscal 2023/2024  
A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	GASTOS PROPUESTOS	PRESUPUESTO DEL AÑO HASTA LA FECHA	07/31/23	08/31/23	09/30/23	10/31/23	11/30/23	12/31/23	TOTAL	(MÁS) / MENOS
<b>OPERACIONES</b>										
Salarios y beneficios	27,164,701	13,582,351	1,889,926	2,581,320	1,934,030	1,496,236	1,898,468	1,859,150	11,659,130	1,923,220
Gastos operativos	6,932,500	3,466,250	798,702	195,452	785,089	376,454	481,878	521,215	3,158,790	307,460
SUBTOTAL OPS	34,097,201	17,048,601	2,688,628	2,776,772	2,719,119	1,872,690	2,380,345	2,380,365	14,817,920	2,230,681
<b>PLAN DE COLOCACION COMUNITARIA</b>										
Salarios y beneficios	-	-	-	-	-	-	-	50,890	50,890	(50,890)
Gastos operativos	-	-	-	-	-	-	-	75,210	75,210	(75,210)
SUBTOTAL CPP	-	-	-	-	-	-	-	126,100	(126,100)	(126,100)
<b>PROGRAMA DE ABUELOS ADOPTIVOS</b>										
Salarios y beneficios	95,176	47,588	6,461	8,385	6,974	6,998	7,210	7,053	43,082	4,506
Gastos operativos	182,301	91,151	5,976	8,288	11,706	13,782	11,112	10,748	61,611	29,539
SUBTOTAL FGP	277,477	138,739	12,437	16,673	18,680	20,780	18,322	17,801	104,693	34,045
<b>PROGRAM DE ACOMPAÑANTES PARA PERSONAS MAYORES</b>										
Salarios y beneficios	71,800	35,900	4,308	6,890	5,261	5,281	5,439	5,322	32,501	3,399
Gastos operativos	138,797	69,399	4,048	3,304	6,389	7,730	7,658	6,060	35,189	34,210
SUBTOTAL SCP	210,597	105,299	8,355	10,194	11,650	13,011	13,097	11,382	67,690	37,608
<b>TOTAL OPERACIONES</b>	<b>34,585,275</b>	<b>17,292,638</b>	<b>2,709,421</b>	<b>2,803,640</b>	<b>2,749,450</b>	<b>1,906,480</b>	<b>2,411,765</b>	<b>2,484,758</b>	<b>15,065,513</b>	<b>2,227,125</b>